



Exp.: 792/2022

ANUNCIO

ASUNTO: CREACIÓN DEL REGISTRO INSULAR DE CETRERÍA DE LA ISLA DE EL HIERRO

Por la Presidencia del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, con fecha 16 de febrero de 2022, se acordó la “CREACIÓN DEL REGISTRO INSULAR DE CETRERÍA DE LA ISLA DE EL HIERRO”, publicándose en el [Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife n.º 42 de fecha 8 de abril de 2022](#), cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO: Aprobar la creación del Registro Insular de Cetrería de la Isla de El Hierro.

SEGUNDO: Formalizar modelo normalizado de solicitud para la inscripción en el Registro Insular de Cetrería de la isla de El Hierro, con el contenido establecido en el artículo 11 del Decreto 328/2011, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula la práctica de la cetrería como modalidad de caza en la Comunidad Autónoma de Canarias

TERCERO: Los datos de carácter personal anotados en el Registro Insular de Cetrería se incorporarán al fichero “Registro Insular de Cetrería de la Isla de El Hierro”.

CUARTO: Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios de esta Corporación y en los lugares públicos de costumbre.

QUINTO: Comunicar a la Consejería de Medio Ambiente, Residuos, Reciclaje, Seguridad y Emergencias y al departamento de Modernización y Nuevas Tecnologías de esta entidad, a los efectos pertinentes”.

LA PRESIDENCIA,
(Firmado electrónicamente)

